



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, veintinueve (29) de enero de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 2016-00376
Medio de Control: REPARACION DIRECTA
Demandantes: REINEL SIERRA MENDIETA Y OTROS
Demandados: NACION – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA,
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Y OTROS

Revisado el expediente, el Despacho advierte que por error involuntario en la elaboración del acta de la audiencia inicial adelantada el día de ayer, 28 de enero del año en curso, quedó señalado de forma equivocada el día a celebrar la audiencia de pruebas, siendo la fecha correcta conforme se evidencia en el sistema de audio y video, el día **trece (13) de junio del año en curso a las 08:30 de la mañana.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ